



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria



DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 01 de Marzo de 2016

T/1lb.-

2º REUNION

1º SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- VILLADA, RICARDO
SECRETARÍA LEGISLATIVA.- DIEZ VILLA, JAVIER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.- HERRERA, ANTONIO

CONCEJALES PRESENTES.- ARROYO, ROMINA - BRITOS, JOSE EDUARDO - CANEPA, MATIAS ANTONIO - DI BEZ, ANGELA - FONSECA LARDIES, AMANDA - HAUCHANA, MIRTA LILIANA - MORENO OVALLE, MARIO ENRIQUE - VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO - BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID - CASTILLO, RAMÓN - CORNEJO, VIRGINIA MARIA - FIGUEROA, NOELIA LIHUE - GONZALEZ, JOSE IGNACIO - HOSEL, LUIS ALBERTO - ORTIZ, ANGEL HORACIO - SALIM, ALBERTO - SERRALTA, GUSTAVO ADOLFO - SURIANI, ANDRES RAFAEL - FOFFANI, CRISTINA INÉS.-

CONCEJALES AUSENTES c/aviso.- GALINDEZ, GASTON GUILLERMO

AUTORIDADES PRESENTES.-

DR. RUBERTO SAENZ, GUSTAVO ADOLFO (Intendente de la ciudad de Salta)
SR. CALABRÓ, MIGUEL (Secretario de Relaciones Institucionales Provincial)
DR. VILLAMAYOR, JUAN CARLOS ^(h) (Secretario General Municipal)
DR. GARCÍA SALADO, LUIS MARÍA (Secretario de Gobierno Municipal)
DR. PÉREZ ALSINA, JUAN AGUSTÍN (Procurador General Municipal)
CPN. GAUFFÍN, PABLO (Secretario de Hacienda Municipal)
ARQ. BLANCO, MARÍA BEATRÍZ (Secretaria de Obras Públicas y Planificación Urbana)
LIC. COLQUE CRUZ, GUADALUPE (Secretaria de Acción Social Municipal)
SR. CASAS, FEDERICO (Secretario de Ambiente y Servicios Públicos Municipal)
SR. LÓPEZ, PABLO ALEJANDRO (Secretario de Turismo y Cultura Municipal)
SR. GUEMES, MARTÍN MIGUEL (Secretario del Área de Modernización Municipal)
DR. DEMITRÓPULOS, NICOLÁS (Pte. Tribunal de Cuentas Municipal)
DR. PAPUTSAKIS, SOCRATES (Vocal Tribunal de Cuentas Municipal)
DR. JOVANOVICS, NICOLAS (Vocal Tribunal de Cuentas Municipal)
DR. MAJUL, CARLOS (Juez Tribunal Administrativo de Faltas)
CPN. YANAKIS, FERNANDA DEL VALLE (Vocal Tribunal de Cuentas Municipal)
ING. CASAS, FEDERICO PABLO (Secretario de Ambiente y Servicios Públicos)

***.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los días 01 del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo horas 10:40, dice el:

SR. PRESIDENTE (Villada).- Muy buenos días. Con la presencia de quince señores concejales, siendo horas 10:40', y existiendo quórum legal se declara abierta la **1º SESION ORDINARIA** del año 2016. Y con ello el periodo ordinario de sesiones conforme lo dispuesto en el Art. 16º de la Carta Municipal.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

Convoco a los señores concejales, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo de este Concejo, me acompañen a recibir al señor Intendente Municipal Dr. Gustavo Sáenz e invitarlo a ingresar a este recinto.

-Luego de un breve tiempo, hace su ingreso el señor Intendente Municipal, Dr. Gustavo Adolfo Sáenz, acompañado de sus funcionarios-

-Expresiones de júbilo y aplausos-

SR. LOCUTOR (Ceremonial de la Municipalidad).- Hace su arribo el señor Intendente Municipal de la ciudad de Salta, doctor Gustavo Sáenz. Lo acompañan el señor Presidente del Concejo Deliberante, ingeniero Ricardo Villada y señores concejales. En representación del gobierno provincial el señor Secretario de Gobernación, don Miguel Calabró. Señores Secretarios y Sub Secretarios del Ejecutivo Municipal.

Señores Representantes de la Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales, señores Representantes de las Cámaras y Fuerzas vivas de la provincia. Secretarios Generales, Sindicatos Municipales que nos acompañan, Funcionarios del Ejecutivo Municipal. Familiares, invitados especiales, vecinos, Medios de Prensa, señoras y señores.

.***.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Invito al señor Intendente Municipal, doctor Gustavo Sáenz, me acompañe a izar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta en los respectivos mástiles de este recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales, Funcionarios y público presente, el Presidente del Concejo Deliberante, **RICARDO GUILLERMO VILLADA Y el Intendente Municipal, Dr. GUSTAVO ADOLFO SAENZ**, izan las Banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

-Aplausos-
T/2 mn.-

.***.

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

Salta, 26 de febrero de 2016.-

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Salta
Ing. RICARDO GUILLERMO VILLADA
S _____ / _____ D _____

Por la presente me dirijo a Ud., a los fines de comunicarle que me será imposible asistir a la Sesión de apertura del periodo Legislativo que fuera citada para el 1º de marzo del corriente, por razones de índole personal.
Sin otro particular saludo a Ud. atte.

SR. GASTON GALINDEZ
Concejal

.***.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SR. LOCUTOR (Ceremonial de la Municipalidad).- A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los señores Concejales, Autoridades y público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, acompañado por los sonos de la Banda de Música Municipal.

-Aplausos-
T/3mm.-

.***.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la parte resolutive de la Resolución de Presidencia 19/16, convocatoria de la presente sesión.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Se lee-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 19/16.-

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

La Carta Municipal Ley Nº 6534 y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Resolución Nº 374/10 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 16 de la Ley Nº 6534, establece que el Concejo Deliberante dará inicio al período de Sesiones Ordinarias el día 1º de marzo de cada año;

QUE, la Resolución Nº 374/10 y sus modificatorias (Reglamento Interno) dispone en su artículo 20 que el Concejo fijará en la primera Sesión el día y la hora que se realizarán las Sesiones Ordinarias;

QUE, dicho Reglamento Interno también establece en su artículo 56, que la integración de las comisiones permanentes se decidirá en la Primera Sesión Ordinaria;

Que, corresponde invitar al señor Intendente Municipal, para que brinde el mensaje de apertura del período de sesiones ordinarias;

QUE, a los efectos de dar cumplimiento a las normas vigentes, es preciso emitir el instrumento legal pertinente de convocatoria;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
RESUELVE:**



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
"1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta"

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

ARTICULO 1º.- CONVOCAR a la Primera Sesión Ordinaria al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, para el día 1º de marzo del 2016, a horas 10:30, con el objeto de dar inicio al período de Sesiones Ordinarias del año 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16º de la Ley N° 6534.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el siguiente Orden del Día para dicha Sesión:

a.- Fijar día y hora en que han de celebrarse las Sesiones Ordinarias del período legislativo correspondiente al año 2016, de conformidad a lo determinado por el artículo 20º del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta.-

b.- Determinar la integración de las Comisiones Permanentes de este Concejo Deliberante, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la Resolución N° 374/10 y modificatorias.-

ARTICULO 3º.- CURSAR invitación al señor Intendente Municipal, para que dé inicio al período de Sesiones Ordinarias de este cuerpo deliberativo.-

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Dr. RICARDO JAVIER DIEZ VILLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Ing. RICARDO GUILLEMO VILLADA
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

. * . * .

MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Villada).- Seguidamente el señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, Doctor Gustavo Sáenz, dirigirá su mensaje de apertura del presente periodo de Sesiones Ordinarias.

DR. GUSTAVO SAENZ (Intendente Municipal de Salta).- Señor presidente del Concejo Deliberante Ingeniero Ricardo Villada, señores concejales municipales, secretarios y subsecretarios del Ejecutivo Provincial y Municipal. Representantes de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales. Representantes de las Cámaras y Fuerzas vivas de la provincia, Secretarios Generales, funcionarios del Ejecutivo Municipal, invitados especiales, vecinos, medios de prensa, la querida banda municipal de música, medios especiales, señoras y señores.

Estimados concejales, queridos vecinos, por primera vez vengo a este recinto a inaugurar el período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante.

Fue a comienzo de diciembre del año pasado cuando ustedes y yo asumimos la responsabilidad en los cargos que nos honrara y confiara el pueblo de Salta, de trabajar para servir a esta Ciudad.

Salta se transformó en una urbe de grandes dimensiones. Tenemos por delante muchos desafíos. Venimos sufriendo diversos problemas, algunos son estructurales, otros fueron resultados de políticas equivocadas.

Como lamentablemente sucede en el norte argentino, muchos de nuestros ciudadanos viven en la pobreza y el hacinamiento. Asumimos...

T/4cp.-

...Asumimos con dos variables que definen la situación actual de la ciudad: un enorme déficit de infraestructura urbana y cada vez mayor demanda de servicios a causa del aumento de la población. Muchos hermanos del interior migraron de sus pueblos a nuestra ciudad por falta de oportunidades, a causa de ese centralismo que destruye economías y desarma familias.

No me voy a detener en describir lo positivo y negativo de la ciudad que recibimos. Miro siempre al presente y al futuro, porque estamos para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos; pero es conveniente marcar de dónde partimos, cuáles fueron los errores del pasado para que no se vuelvan a cometer, como así también los aciertos para continuar por esos caminos.

Cuando vine a prestar juramento ante ustedes el pasado 9 de diciembre, les describí tres ejes de mi gestión en la Municipalidad: trabajar para tener una ciudad ordenada y sustentable, lograr una administración eficaz y transparente, y ser eficientes en el uso de los recursos para multiplicar las obras y servicios para la ciudad y para todos los vecinos por igual.

El punto de partida y destino final de este gobierno, es una ciudad en la que siempre este creciendo la calidad de vida. Trabajare para que, al fin de mi mandato, hayamos avanzado en todos los campos y logrado consensuar políticas de Estado para la ciudad, que superen la visión cortoplacista y de lo urgente.

-Aplausos-

En este mensaje con motivo de la apertura de sesiones, no es mi intención mencionar todas las medidas y proyectos que pondremos en marcha a lo largo del año. Pero si permítanme compartir con ustedes y los vecinos de Salta algunas acciones y líneas de trabajo para este 2016, y en algunos casos para toda la gestión.

La Municipalidad debe empezar a saldar algunas viejas deudas con el ciudadano. Con este propósito, es que apenas iniciamos nuestro gobierno creamos la Secretaria de la Modernización.

Brindar respuestas más rápidas y oportunas, mejorar permanentemente la atención al vecino es modernizar la Municipalidad. Rapidez, facilidad y calidad de servicio son las claves.

-Aplausos-



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2° Reunión
1ª Sesión Ordinaria

Tenemos la firme decisión de terminar con el hecho de que hacer un trámite en la Municipalidad, es perder toda una mañana. No está bien que para ser atendido una persona deba esperar horas. No está bien que habilitar un comercio o aprobar el plano de una casa demore meses.

No es correcto que sea un trastorno ir a pagar, sacar una licencia de conducir o realizar un trámite. Estamos decididos a cambiar esa realidad. Le...

T/5lb.-

...Le vamos a devolver horas, días y hasta meses a los contribuyentes y a todos los vecinos. Por eso iniciamos una reingeniería de la administración interna de cada área.

A pesar de que transcurrió poco tiempo, ya tenemos un gran fruto. Desde hoy la Municipalidad deja de dormir la siesta y va a atender a los vecinos en horario corrido de 8 a 20 horas. Y eso lo estamos haciendo con los mismos recursos.

-Aplausos-

Extender a doce horas la atención al público, facilita a miles de personas la realización de sus trámites y descomprime la mañana. Brinda más comodidad al vecino y hace un uso más eficiente del edificio y de todos nuestros recursos. De esto se trata modernizar.

Implementaremos lo que se conoce como gobierno digital y programa de "Ciudades Inteligentes", que no es más que incorporar tecnología para agilizar los procesos internos. Así como el desarrollo de plataformas digitales que permitan a los vecinos hacer trámites y recibir servicios desde cualquier dispositivo que lo conecte a internet.

Venimos trabajando en diferentes aplicaciones móviles, que los salteños podrán descargar gratuitamente, para colaborar en la detección de problemas. Si hay un árbol caído, si una lámpara de alumbrado público se apagó o un semáforo no está bien sincronizado, podrán alertarnos, agilizándose el tiempo de respuesta. También desarrollaremos aplicaciones para pagar tributos y para otras necesidades del vecino.

Esta digitalización es parte de un plan integral de descentralización administrativa, que también avanzará con la instrumentación de puntos de servicios en el norte, como en el sur, el este y el oeste de la ciudad, garantizando la presencia física de la Municipalidad.

Trabajaremos para que los Centros Integradores Comunitarios, además de colaborar en la tarea de promoción comunitaria, sean también centros de servicios al vecino. A esto le vamos a sumar puntos de atención que estaremos inaugurando muy pronto y durante toda la gestión. Queremos estar cerca de la gente y con soluciones.

Creamos el área de estadística y planificación. En una gran ciudad como Salta, es fundamental para una gestión de gobierno eficiente que la toma de decisiones se realice sobre la base de información fehaciente. En las ciudades más avanzadas las políticas públicas se generan en base a diagnósticos certeros, no a corazonadas.

Pero más allá de la incorporación de la tecnología en la gestión, el principal recurso que tiene la Municipalidad, lo más importante es su personal. Por ello estamos diseñando un sistema de capacitación que reconstruya la carrera administrativa, y permita a cada empleado mejorar su desempeño, especialmente en las áreas de atención al vecino.

Vamos a poner efectivamente en marcha la Escuela de Administración Pública Municipal, con una oferta de formación de alta calidad. Y para esto vamos a trabajar en conjunto con nuestras Universidades y con Instituciones reconocidas en Administración Pública.

-Aplausos-
T/6mn.-

En el campo de la Obra Pública tenemos un enorme trabajo para realizar.

Quiero comenzar con un tema que nos angustia a todos y que tiene que ver con las inundaciones y que tanto daño causa a Salta en su conjunto. Todos sabemos que no son problemas nuevos y que venimos dependiendo también del clima.

La limpieza de los canales, a partir de un convenio que firmé con el Ejército Argentino, fue una de las tareas de la Secretaria de Obras Públicas y Planeamiento Urbano. Así, para darles un ejemplo, del canal Tinkunaku se retiraron más de cien toneladas de sedimentos y basura que obstaculizaban el normal escurrimiento del agua.

Por el grado de perjuicio que causaron las precipitaciones, se trabajó y se continúa trabajando en zonas que requieren encauzamientos de calles y enripiado.

Estamos avanzando con distintos equipos en diferentes barrios: San Silvestre, Asunción, La Loma, Unión, Villa Floresta, San Benito, San Luis; entre otros. Pero



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

también debemos ir al fondo de la cuestión, durante mi gobierno quiero avanzar en el camino a una solución integral.

Por eso presentaremos ante el Gobierno Nacional y ante el banco Interamericano de Desarrollo lo que se denomina "Plan Director de Desagües Pluviales", para recuperar, construir y ampliar los canales de la ciudad (*Aplausos*) Consiste en la ejecución de varios kilómetros de nuevos canales para interconectar al sistema de red existente y la consecuente readecuación de canales actuales para una correcta evacuación de las aguas pluviales.

Están incluidos los canales: Tineo, Velarde, España, el de la avenida Irigoyen, el Juan XXIII; por señalar algunos. Son obras que cuestan más de 1.200 millones de pesos, en una ciudad que este año tiene un presupuesto de 274 millones para obras. Se imaginan, que solos no podemos.

Quiero decirles a los señores concejales y a todos los salteños, que en las próximas horas estaré viajando a Buenos Aires para firmar con el responsable del Plan Belgrano y el Secretario de Obras Publicas de la Nación un compromiso de inversión de envergadura, para la realización de obras vinculadas a este tema.

-Fuertes aplausos -

Cuando acompañé a Sergio Masa, como candidato a Vicepresidente, busqué visibilizar la situación del norte argentino, de nuestros pueblos y ciudades. Repetía hasta el cansancio que la Argentina no termina en la Avenida General Paz. Hoy hemos sido escuchados y quiero agradecer en nombre de todos los salteños al Presidente Mauricio Macri y a José Cano por este compromiso que asumirá el gobierno nacional.

-Aplausos -

Le hice un pedido explícito al área de Obras Publicas, para que concentre sus esfuerzos en el bacheo de las calles, en especial en el macro y micro centro. Priorizando aquellos sectores de mayor circulación y zonas próximas a establecimientos educativos, así como en los puntos más críticos de distintos barrios de la ciudad de Salta. Sé...

T/7mm.-

...Sé que hay sectores de la ciudad donde las calles parecen campos minados.

Del relevamiento sobre el estado de las calles de la ciudad, y con un 60% de la superficie urbana analizada, se observan 240.000 metros cuadrados directos de superficie de calles a ser recuperadas, representando así un costo estimado de doscientos noventa millones de pesos (\$290.000.000).

Por eso cuando hablamos de cambiar la coparticipación, hablamos de cosas concretas, hablamos de calidad de vida para los vecinos.

-Aplausos-

Estamos haciendo bacheo, pero como sucede desde hace décadas, las lluvias no nos permiten avanzar rápidamente; mientras reparamos un pozo aquí, el agua abre otro más allá. Vamos a seguir y los resultados de este esfuerzo los van a ver en pocas semanas.

Aquí quiero detenerme en un punto. Es cierto que la lluvia destroza las calles. Pero las calles se rompen también porque hay una empresa de servicio que abre el pavimento para arreglar las cañerías y no las repara correctamente.

-Aplausos prolongados-

¡Estoy hablando de Aguas del Norte! Lo digo así, porque la empresa por dañar a la ciudad ha acumulado millones de pesos en conceptos de multas ¡Esta es la realidad, y nadie debe enojarse! Debemos sentarnos a hablar y a consensuar un acuerdo económico y un plan para el trabajo en las calles ¡Tenemos que trabajar juntos, sin ningún tipo de recelo o enfrentamiento. Espero que en el corto plazo podamos llegar a un acuerdo definitivo. Estamos trabajando para ello!

-Aplausos-

Pusimos en marcha lo que llamamos "Plan de Estrategias Urbanas", que divide la ciudad en siete polos de interés. Con la ejecución de proyectos a corto, mediano y largo plazo en cada uno. Cada punto de la ciudad tiene sus particularidades y prioridades.

Este esquema de gestión nos permite tener la hoja de ruta bien definida, para orientar con eficiencia los recursos que tiene el Municipio, así como contar con un banco de proyectos para obtener fondos de la Provincia, la Nación e incluso organismos internacionales.

Tengo la firme decisión de recuperar la capacidad de la Municipalidad para hacer obras por administración.

-Fuertes aplausos-

La Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana empezó a reactivar la Planta Hormigonera, que nos provee del material para las calles. Y estamos lanzando



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

un plan de inversión en la planta asfáltica para sumar dos equipos móviles. El objetivo: más capacidad de obra para pavimentar, hacer bici sendas y toda obra que se requiera.

Se estima un gasto de reparación y adquisición de equipos en cuarenta y cinco millones de pesos (\$ 45.000.000).

Este año pondremos en funcionamiento una planta de áridos del Municipio, que permitirá suministrar en forma directa los insumos que se necesitan para el enripiado de calles, elaboración de hormigón y asfalto. Permitirá un gran ahorro para los vecinos y multiplicará nuestra capacidad de obra.

También aprovecho esta oportunidad para informarles que tenemos previsto terminar con obras iniciadas en la anterior gestión, como la Casa Terapéutica, el Teatro Cubo y así también continuar con la obra paralizada en el Centro Dino Saluzzi. Con...

-Aplausos -
T/8cp.-

...Con respecto a los cementerios municipales de La Santa Cruz y San Antonio de Padua, desarrollamos un plan integral para mejorar el estado de los mismos, y ampliar la capacidad en los sectores de los nichos.

En el caso del cementerio de La Santa Cruz recuperaremos las estatuas históricas, así como las partes más antiguas y los edificios administrativos.

Ahora bien, más allá de las obras típicas de cualquier ciudad, tenemos que trabajar en cuestiones que superan la propia gestión, como por ejemplo la recuperación integral y puesta en valor del Río Arenales. Los salteños tenemos que dejar de darle la espalda al río que nos da vida.

El desarrollo urbanístico del río Arenales, es una de las obras de gran envergadura de la ciudad. Requiere el trabajo conjunto de la Provincia y la Nación. Durante mi gestión trabajaremos para dar pasos continuos en pos de avanzar en esa obra estratégica.

Las obras incluyen desde canalizarlo, eliminar el volcamiento de líquidos cloacales que quedan. Erradicar micro basurales y recuperar sus costas para transformarlas en un lugar de paseo. El costo global de la obra es de aproximadamente mil trescientos millones de pesos (\$1300.000.000).

Este es un ejemplo de las grandes obras a realizar en el marco del plan de desarrollo urbano, PIDUA II, sobre el que propondremos algunas actualizaciones. No debemos abandonar este proceso de planificación, que es ya una política de Estado y orienta el trabajo del planeamiento urbano y obras de la ciudad.

Nuestro presupuesto es muy reducido para las necesidades que tenemos, vamos a trabajar en conjunto con las otras jurisdicciones y será parte de mi tarea estos cuatro años, insistir en la obtención de más recursos para la ciudad.

-Aplausos-

Señores concejales, estamos atravesando una situación de emergencia sanitaria por el dengue, la chikungunya y la fiebre zika. Por ello, instrumentamos el servicio de descacharrado a las familias más vulnerables al mosquito que transmite estas enfermedades. Ya retiramos 150 toneladas de la zona norte en los barrios Balneario, Patricia Heitmann, Juan Manuel de Rosas, La Tradición, Juan Pablo II; entre otros. En la zona Este terminamos en Floresta, y ahora estamos en Santa Cecilia y toda el área sudeste.

Hubo una gran participación vecinal, lo que nos augura un excelente resultado cuando extendamos el servicio de descacharrado, que incluye el camión a domicilio y contenedores en puntos específicos de la ciudad. (Aplausos)

Esto nos da paso a considerar otra realidad que afecta a la salud pública y también al medioambiente, me refiero a los terrenos baldíos de la ciudad. El propietario debe mantener en perfectas condiciones su terreno, por respeto a sus vecinos y a la ciudad; y lo vamos a hacer cumplir.

Por ello incrementamos los montos de las multas, sancionamos a más de quinientos propietarios y limpiamos cuarenta terrenos atendiendo los reclamos de nuestros vecinos.

Queremos una ciudad libre de baldíos y con espacios verdes en condiciones. Por eso la Secretaria de Medio Ambiente y Servicios Públicos, tiene como prioridad la recuperación de nuestras plazas y parques.

-Aplausos-

Nuestra ciudad cuenta con 235 plazas y plazoletas, más los espacios públicos generales, conformando una superficie de alrededor de 250 hectáreas. La mayoría son páramos, lugares sin bancos para sentarse, con juegos rotos, sin mantenimiento ni caminería, con escasa iluminación; y sin obviar la falta de árboles.

Trabajaremos con un objetivo claro: que la plaza de cada barrio sea el lugar de paseo, de encuentro de chicos y grandes, familias y amigos, con bancos, mesas,



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

juegos, arboles, sin malezas, bien iluminadas y limpias. Y a eso le vamos a agregar, actividades culturales y ferias. Queremos que los vecinos sientan que la plaza es suya, que la usen, la cuiden, la compartan (*Fuertes aplausos*). Salta...

T/9lb.-

...Salta, tiene que convertirse también en una ciudad arbolada. Hay un árbol cada veinte habitantes, nuestro proyecto es reforestar hasta tener un árbol cada diez habitantes; es decir, duplicar la densidad arbórea.

-Aplausos-

Para esto, hemos lanzado un ambicioso programa “Reverdece tu ciudad”, que arrancó con cinco mil árboles autóctonos que se están plantando en las avenidas Juan Domingo Perón, Patrón Costas, Tavella y Paraguay; luego se avanzará sobre las avenidas de los barrios y finalmente en las calles. Les pedimos colaboración a todos los vecinos para que cuidemos entre todos cada árbol que plantamos. “Salta la linda” tiene que ser también “Salta la arbolada”.

-Aplausos-

Avanzamos en la recuperación de nuestro Icono: el cerro San Bernardo. Se trata de la única reserva natural municipal que está completamente integrada a la traza urbana. Allí vamos a reforestar las 44 hectáreas de laderas que se quemaron en el triste incendio de septiembre del año 2012 y que nunca fueron recuperadas. Tenemos previsto la plantación de ocho mil ochocientos ejemplares de especies autóctonas como Lapachos, Tarcos, Ceibos entre otros.

Pero además iniciaremos en este año tareas de valorización de la reserva del cerro, la idea es convertir a esa reserva natural también en un espacio de recreación.

En una primera etapa vamos a recuperar -y lo estamos haciendo- el parque natural Los Lapachos que está ubicado en la parte inferior del cerro, hoy en un total abandono.

En este año concretamos un sendero turístico de 3 km, entre el monumento al General Martín Miguel de Güemes y el parque Los Lapachos, realizando tareas de acondicionamiento de veredas y parquización de los espacios verdes que atraviesa, para hacer más atractivo este paseo.

Durante mi gestión iremos completando el proyecto total de puesta en valor de la Reserva, que implica kilómetros de caminería para la recreación, el turismo ambiental y la práctica del deporte.

-Aplausos-

Para nosotros es fundamental incorporar lugares de esparcimiento para que las familias puedan disfrutar del verde y la vida al aire libre, por eso trabajaremos sobre la conformación de otros parques y el mantenimiento de los que tiene la ciudad.

En este sentido y en coordinación con el municipio de Cerrillos, justo en el límite entre ambas jurisdicciones, vamos a crear el Parque de la Independencia de la Patria. Se trata de una iniciativa de dos intendencias con el aporte de privados. Finalmente...

T/10mn.-

...Finalmente, con respecto a este tema, no puedo dejar de referirme a nuestro querido y amado Parque San Martín.

En nuestra gestión tenemos previsto reacondicionarlo integralmente, con plantación de flores y árboles autóctonos, instalación de sistemas de riegos y la optimización completa de la iluminación.

Estas acciones se llevarán a cabo en las nueve plazas que lo conforman, siempre respetando su original e histórica arquitectura.

-Aplausos -

Este año comenzaremos por la plaza del lago, donde procederemos al recambio de 132 luminarias, instalación de riego por aspersión y la provisión de canteros de flores.

Otro aspecto del área de medio ambiente tiene que ver con el tratamiento de los residuos. Estos alcanzan las seiscientos toneladas diarias que se depositan en el vertedero San Javier. En el presente año comenzaremos con la construcción del relleno sanitario San Javier IV, con un proyecto técnico que garantice su funcionalidad y un excelente comportamiento ambiental.

Asimismo, consideramos fundamental para nuestra política de tratamiento de los residuos, optimizar y ampliar el servicio de clasificación en origen, llamado “Separemos Juntos” que incluye a dieciséis barrios, cifras que vamos a incrementar en un 50% en el presente año.

-Aplausos-

Aprovecho la oportunidad para señalar que realizaremos un estricto control de las prestaciones que realiza la empresa concesionaria de recolección de residuos.

Permítanme ahora, referirme a nuestra política a seguir en materia de zoonosis.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

En este corto tiempo de gestión también comenzamos a trabajar con un tema muy sensible a la mayoría: los perros en la calle. Tenemos en pleno funcionamiento el programa de castraciones.

Hoy se realizan veinte cirugías por día, es decir, unas 400 al mes. Queremos duplicar ese número y llegar a fin de año con unos 7.000 animalitos castrados como mínimo. Si mantenemos este ritmo controlaremos la población de perros y gatos en toda la ciudad.

-Aplausos prolongados-

Al igual que con el cuidado de los árboles, necesitamos la colaboración de todos los vecinos en el cuidado de sus animales domésticos.

Estamos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas en nuestra ciudad y el bienestar de los animales. Es por ello que vamos a celebrar un convenio con la facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la UCASAL, se acceda al servicio de su Hospital Escuela para pacientes ambulatorios y/o internados.

Propiciaremos la individualización electrónica de nuestros animalitos de manera de identificar a su propietario, veterinario, vacunas aplicadas y todo su historial sanitario.

-Aplausos -

Comenzaremos con nuestros animales de la Dirección de Bienestar Animal y del Centro de Adopciones, incentivando su utilización a todos los propietarios en el marco de la tenencia responsable de mascotas.

En materia ambiental, estamos convencidos que el dialogo con el vecino es la única vía para lograr una gestión exitosa. Tenemos abiertos los canales de comunicación, redes sociales, teléfonos 0800, etc.; con las ONG, fundaciones proteccionistas y con cada vecino que quiera sumar su aporte o advertirnos de una situación. Queremos...

T/11mm.-

...Queremos una ciudad amigable con su ambiente, por eso vamos a promocionar la inclusión de terrazas verdes en los nuevos proyectos de edificación y también su implementación en los edificios existentes. Sin lugar a dudas, se trata de una medida ambiental muy positiva al incrementar los pulmones verdes de la ciudad y contribuir a mejorar la calidad del aire.

-Se suceden los aplausos-

El cuidado del medio ambiente es una política de Estado para la Municipalidad. Sueño con que la ciudad de Salta tenga un sello de calidad ambiental. Y como es un sueño realizable, ya empezamos a trabajar en él.

Señores concejales, otro campo de trabajo es la acción social.

Cuando una persona o una familia se esfuerza para salir adelante, debemos darles las herramientas para que pueda vencer la pobreza, para que supere la carencia que le impide desarrollar su proyecto de vida en libertad.

Para alcanzar este objetivo, implementaremos acciones que abordan las situaciones de vulnerabilidad social, haciendo hincapié en la protección integral de toda la familia.

-Aplausos -

Lo hacemos desde nuestro lugar, desde el municipio, con la cercanía que nos hace estar cara a cara con la necesidad de vivienda, de acceso a la educación, al trabajo digno, a una atención de la salud de calidad, a una infraestructura urbana que integre a los más humildes a una Ciudad para todos.

Siempre he recorrido la ciudad y lo seguiré haciendo, con mayor razón ahora que soy su intendente.

-Aplausos-

Me encuentro a diario con familias con problemas sociales y económicos. Madres que están desesperadas porque alguno de sus hijos está atrapado en las adicciones, o padres que no tienen trabajo.

Me conmueve tremendamente cuando veo la situación que viven algunos abuelos o casos de familias y de mujeres que padecen violencia o suicidios de jóvenes por causa de adicción.

Fortalecer el tejido de nuestra sociedad y los valores del trabajo, el respeto y la buena convivencia es una responsabilidad de cada uno de los salteños, de las organizaciones de la sociedad civil y de todos los niveles del Estado.

Como pueden ver, muchos de los temas que mencioné no pueden ser abordados desde el Municipio, por eso creemos que el trabajo debe ser mancomunado.

Pretendemos una red integral de protección social, articulada con todas las dependencias del Estado Municipal, Provincial, con programas nacionales y con organizaciones de la sociedad civil.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

Por nuestra parte, desde la Secretaría de Acción Social y la Cooperadora Asistencial, haremos efectivo ese compromiso con nuestros hermanos necesitados con todo el alcance de nuestras posibilidades.

Asimismo, y con la idea de articular esfuerzos para una tarea tan ardua, crearemos un espacio de promoción y formación del voluntariado social sumando voces, miradas y esfuerzo para construir de una vez por toda una Salta solidaria.

Vamos a continuar con programas descentralizados como Pan Casero, Celíacos, Nutrivida, Tarjeta Social; entre otros.

-Aplausos y júbilo en la tribuna-

Así como fortaleceremos las políticas sociales que prestan los Centros Integradores Comunitarios. Este año se inaugurará el Centro Integral Comunitario de Limache, que se sumará a los otros cinco ya existentes. Se...

T/12cp.-

...Se sostendrá el Programa de Protección a Víctimas de Violencia Familiar con perspectivas de género, buscando prevenir y ayudar a las mujeres o integrantes de una familia que sufran de violencia.

Profundizaremos políticas públicas que eliminen barreras e integre a personas con discapacidad. En este sentido, también impulsaremos el deporte paralímpico y la actividad física para ellos.

-Aplausos-

Pretendemos crear el Concejo Consultivo Municipal de la niñez, donde las voces de los niños y niñas también sean escuchadas.

Próximamente pondremos en funcionamiento el Centro de Desarrollo Integral para niños en barrio Asunción, y trabajaremos para hacer lo mismo en las distintas zonas de la ciudad.

Sera una política de esta gestión la generación de espacios deportivos y recreativos para todos los vecinos, educación para una vida saludable, además de tareas de iniciación deportiva en los CIC, Complejos, Playones y Escuelas municipales de boxeo.

Señores concejales, también quisiera señalarles que trabajaremos a la par de los micro-emprendedores y los pequeños negocios para que puedan llevar adelante sus sueños. La cultura del trabajo es fundamental para vencer a la pobreza (*Aplausos*)

Como les decía al comienzo, no es esta la oportunidad para detallar todas las actividades que se realizaran. Lo haremos durante el año, pero quiero que sepan que también trabajaremos con todo nuestro esfuerzo en las políticas preventivas contra las adicciones.

-Aplausos-

Es un drama que requiere que cada uno haga su parte para evitar que jóvenes y niños entren en la adicción, o si ya están enfermos, para que su familia no tenga que deambular para encontrar un centro de tratamiento.

Otra de las tareas fundamentales de la Municipalidad, es luchar contra la epidemia de los accidentes de tránsito. Y la ciudad de Salta no escapa a este grave problema que tanto dolor nos causa a todos minuto a minuto.

Desde el área de tránsito se trabajara, desde acciones para descongestionar y ordenar el tránsito, hasta un extenso Plan de Educación Vial y de Señalización; que vale decirlo, es claramente insuficiente en la actualidad.

El parque automotor de la ciudad ha crecido de manera exponencial en poco tiempo, así como la incorporación de miles de motos en las calles de la ciudad, por lo que debemos optimizar los espacios y a la vez ordenar la circulación.

Durante el año se harán conocer los cambios y modificaciones que estén destinados a lograr la agilidad del flujo vehicular, como también el programa de semaforización y tecnología en tránsito.

Éste contempla la puesta en funcionamiento de semáforos inteligentes y la incorporación de herramientas tecnológicas para el Centro de Monitoreo de Tránsito.

Esperamos trabajar mancomunadamente con el organismo provincial que hoy tiene a su cargo el transporte de la ciudad, para poder fijar una política de tránsito inteligente y eficaz, que por supuesto es competencia exclusiva del Municipio.

Señores concejales les pido su apoyo y aporte crítico, porque estamos preparando reformas de ordenanzas y la creación de normas de seguridad vial que deben ser aprobadas por este Concejo Deliberante. Preservar...

T/13lb.-

...Preservar la vida incrementando la seguridad vial, implica también un cambio cultural. Para lograrlo hemos elaborado el Plan Anual de Educación Vial 2016, con el que queremos llegar a instituciones públicas, entidades privadas y organizaciones



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

civiles. Si queremos ciudadanos prudentes y, con esto, reducir el número de accidentes y víctimas, debemos sí o sí educar (*Aplausos*).

Vamos a llevar oferta a todos los lugares. Ya estamos con tratativas para dar educación vial en 72 establecimientos de la ciudad Salta, de nivel primario y secundario. Esto implica llegar con educación y prevención vial a más de treinta mil chicos durante este año.

Esto se complementa con la tarea en prevención y concientización en seguridad vial que se realizará en el Parque Bicentenario y próximamente en la Plazoleta IV Siglos.

Puertas adentro, en la Subsecretaría de Tránsito hemos comenzado un proceso de fortalecimiento institucional que incluye desde mejoras en las condiciones laborales, capacitación del personal, hasta la optimización de los procesos internos; en especial de la emisión de licencias de conducir.

Durante enero se han emitido cuatro mil setecientos treinta y ocho licencias de conducir, lo que da un promedio de doscientas treinta licencias diarias. Aunque el número parezca elevado, para nosotros no lo es. Entre otras medidas, vamos a facilitar al vecino realizar parte del trámite de obtención de la licencia por internet.

Ahora bien, a través de algunos ejemplos de obras a realizar, pudimos dimensionar lo exiguo del presupuesto municipal.

El monto total de recursos en relación a la cantidad de habitantes es de los últimos del país, incluso menor a los de nuestros vecinos. Por eso, es necesario discutir sin más dilaciones la Ley de Coparticipación Provincial y Nacional.

Queremos convertir al presupuesto en una verdadera herramienta de control de gestión, y para ello haremos lo siguiente: se reasignará el presupuesto en su exposición de partidas por Secretarías y Subsecretarías, se elaboraran índices e indicadores presupuestarios, se creará un Servicio de Administración Presupuestaria dentro de cada Secretaría y se efectuará una descentralización presupuestaria selectiva.

En el área de finanzas trabajaremos con dos objetivos centrales: a) Un cronograma de pagos clasificado por rubro de gastos que garantice las condiciones financieras y permita planificar el gasto. b) Se bancarizará a los proveedores. La regla será el pago vía transferencias bancarias, y la excepción el pago con cheques.

-Aplausos-

En el área de ingresos públicos se trabaja en pos de fortalecer la recaudación, para lo cual estas son algunas de las acciones realizadas y a realizar:

Entra en vigencia un plan de regularización de deudas y multas. Existen casi mil millones de pesos de contribuyentes que no cumplieron con su obligación y que no están prescriptos. Vamos a percibir esos recursos.

Se creará el alta tributaria "*de oficio*" a los fines de incluir a los contribuyentes con habilitación comercial en trámite.

Hemos iniciado una revisión integral del Código Tributario Municipal, a los fines de darle mayor eficiencia y eficacia a la fiscalización y recaudación sobre los grandes contribuyentes.

En este sentido, ustedes señores concejales, aprobaron la modificación de la base de liquidación de la tasa por uso del espacio público, lo que permitió comenzar a generar ingresos por este concepto por primera vez entran en el Municipio. Se...

-Aplausos-
T/14mn.-

...Se trabaja en unificar las bases de datos. El objetivo es tener un sistema único de cuenta tributaria, que permite a los contribuyentes conocer su situación fiscal integral en una sola pantalla.

Estamos en diálogo con AFIP para firmar un convenio que permita cruzar bases imponibles y datos, la realización de operativos de fiscalización conjuntos; entre otras cosas.

Prevemos crear las ventanillas únicas de atención al contribuyente en diversos puntos de la ciudad.

Aseguraremos que el Municipio elija la mejor opción para sus contrataciones. Para ello, vamos a crear la unidad de precios testigos para todo tipo de contratación y ampliar la base de proveedores del estado municipal. Para ser proveedor sólo se pedirá el alta tributaria. Con esto tendremos más participantes y mejores ofertas al momento de contratar.

-Aplausos-

Finalmente, y no menos importante, quisiera señalar que el principio de equidad tributaria nos llevó a elevar el mínimo no imponible del impuesto inmobiliario y la tasa general de inmuebles en un 40%. Ahora, aquel que tenga como ingreso hasta \$6.060 y sea titular de un solo inmueble para vivienda familiar, no deberá pagar esos tributos.



-Aplausos prolongados-

Ahora bien, en todos los casos estamos orientados debidamente a hacer un estricto control de cómo y en qué se gastan cada peso. Queremos un gobierno abierto y transparente.

Tendremos un estricto control sobre las empresas contratistas de obras públicas. Ante incumplimientos de los contratos iniciaremos las medidas administrativas pertinentes de acuerdo a la normativa vigente, para que esa empresa no pueda contratar nunca más con el Municipio, además de reparar los daños que según marca la ley.

-Fuertes aplausos-

Vamos a fortalecer la auditoría interna de la administración, y se aplicarán herramientas tecnológicas que contribuyan al control, como la instalación de GPS en todos los autos del Municipio.

Hoy ya está en funcionamiento, como me había comprometido, la Oficina Anticorrupción.

-Aplausos-

¡Estoy convencido que esa oficina ayudara a que se pongan en marcha diferentes procedimientos, para evitar intentos de cohecho o coimas o cualquier otro delito de corrupción! ¡Así como facilitará la iniciación de presentaciones judiciales cuando se detecte cualquier irregularidad por parte de empleados públicos o funcionarios. Tenemos que velar por el estricto cumplimiento de la ley!

-Aplausos-

En el ámbito de la Secretaria de Gobierno, tiene también una ardua tarea puertas adentro y hacia afuera de la Municipalidad. Además...

T/15mm.-

...Además del dialogo con los diferentes sectores sociales, políticos y sindicales que debe llevar adelante, hay algunos puntos de gestión que me gustaría señalar.

Específicamente con el ámbito de Habilitaciones Comerciales: se encontraron trámites con quince meses de demora. Este maltrato a los contribuyentes, ocasionó que se acumulen alrededor de unos 14.000 expedientes sin resolver. Nadie que quiere emprender un negocio puede esperar tanto tiempo. ¡Esta situación genera frustración en los emprendedores e ilegalidad en los comercios que comienzan! Estamos modificando normativas y sumaremos tecnología para que esto cambie drásticamente.

-Aplausos en el recinto-

En este sentido, es nuestra intención que los señores concejales analicen los requisitos para la emisión de Certificado de Aptitud Ambiental.

Otro problema a resolver, es el de los vendedores ambulantes. Es un tema de vieja data que tiene también un costado social propio de la situación de pobreza de nuestras ciudades.

Como primera medida, impedimos que se instalen en el espacio público personas que no tenían permiso y no cumplían con ninguna norma. Pero sabemos que detrás de cada uno de ellos hay una familia que vive de esa actividad, por lo que seguimos trabajando para encontrar una solución que combine el respeto a los espacios públicos y a la normativa municipal, con la salida laboral de muchas familias. Esto no lo puede hacer el Municipio en soledad, tenemos que trabajar en forma conjunta con el gobierno provincial.

Esperamos firmar en los próximos días un “Convenio de Cooperación para el Fortalecimiento del Comercio Legal”. El mismo consiste en un trabajo en conjunto entre el Municipio y el Gobierno de la provincia, a los fines de realizar operativos conjuntos entre Control Comercial Municipal, la Dirección de Rentas de la Provincia, el Ministerio de Trabajo y la Policía de la Provincia.

El objetivo principal, es combatir el comercio ilegal y proteger el uso legal del espacio público.

Los operativos consistirán en detectar y actuar sobre los mayoristas ilegales o comerciantes inescrupulosos, quienes distribuyen en toda la ciudad mercadería ilegal a través de vendedores ambulantes, que ofician de trabajadores esclavos de aquellos. Por ello intervendrá también el Ministerio de Trabajo.

-Aplausos-

En paralelo, se fortalecerá el trabajo de la Subsecretaría de Control Comercial, dada la escasez de recursos humanos, económicos y materiales para fiscalizar los treinta y cinco mil comercios que existen en la ciudad.

En el área de defensa del consumidor, trabajaremos con dos proyectos para aliviar el bolsillo de los vecinos: el Circuito de los buenos precios y los Trenes de Consumo Itinerantes. Comprar barato implica invertir tiempo que muchas veces no se tiene, ahora la Municipalidad camina la ciudad y les cuenta a los vecinos dónde puede comparar más barato según las distintas zonas.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

En el caso de la Subsecretaría de Prevención y Emergencias, se continuarán con las tareas de educación sobre cómo actuar en distintas situaciones de catástrofes, emergencias; y continuaremos realizando los simulacros de evacuación.

Un punto especial en esta área, será la de poner en marcha el cuerpo de Preventores Urbanos, que como lo marca la ordenanza de creación, ayudará en la prevención de situaciones de riesgo que desembocan en la comisión de un delito o una contravención y a gestionar la demanda de seguridad de los vecinos.

En el campo de la educación para el trabajo, vamos a trabajar para mejorar la calidad académica de la Escuela de Artes y Oficios, brindándole formación pedagógica a los docentes y trabajando sobre la calidad de la oferta educativa.

Señores concejales, en otro orden de cosas, quisiera manifestarles que debemos dar un paso más en el desarrollo del turismo de la ciudad. Es por ello que elaboramos un calendario de eventos turísticos bajo dos premisas: difundir nuestra historia y cultura, y lograr un incremento del pernocte promedio del visitante que hoy es bajo. Estas...

T/16cp.-

...Estas actividades se llevarán a cabo no solo en los circuitos tradicionales, sino también en diferentes zonas de la ciudad, como un modo de socializar el movimiento económico que genera el turismo.

El segmento de turismo de negocios, ferias, congresos y convenciones posiciona a Salta dentro de los primeros puestos a nivel internacional. Este logro debe ser mantenido, razón por la cual, se participará activamente en la capacitación de diferentes eventos.

Salta es nuestra casa y cuando un turista nos visita le brindamos toda nuestra calidez humana. Esto nos identifica y nos diferencia claramente. Es importante preservar este sello. Por ello se trabaja en la puesta en marcha de un programa de concientización turística.

En el área de Cultura se trabajará en el diseño, conducción y ejecución de políticas culturales que descentralicen el acceso al patrimonio cultural de manera participativa en todos los lugares, en especial en las zonas más postergadas.

Se buscará favorecer el desarrollo y perfeccionamiento de los artistas de nuestra comunidad, se elaborarán proyectos específicos de políticas que promuevan el fomento y práctica del arte en todas las disciplinas.

Somos una ciudad llena de actividades culturales, y esa es el alma de nuestra Salta que vamos a potenciar.

No podía terminar este discurso y este mensaje sin una mención al trabajador municipal.

Les había señalado que el recurso más valioso que tiene el municipio son sus trabajadores. Pondremos nuestro esfuerzo y compromiso para evitar que los ingresos de los trabajadores disminuyan a causa de la inflación.

-Aplausos y expresiones de júbilo-

Tendremos un diálogo responsable y permanente con los representantes gremiales y la familia municipal, a la que reconozco y aprecio desde siempre.

En el área Personal habrá una reorganización general, que incluirá mejorar y modernizar la carga de novedades, unificando los sistemas que actualmente existen.

Como les decía antes, la capacitación y la carrera administrativa serán parte de nuestra política de recursos humanos.

Tengo claro que para prestar servicios de calidad a la comunidad, nuestros trabajadores deben ser reconocidos en su esfuerzo y tener las herramientas para hacer bien su trabajo, estos serán criterios a seguir en mi gestión.

Todo, absolutamente todo lo que puntualice señores concejales, tiene un punto neurálgico; y es contar con los recursos económicos. Aunque resulten obvias mis palabras, la voluntad de "hacer" necesita de recursos para convertirse en realidad.

En esto quiero enmarcar mis palabras cuando reclamo públicamente los fondos que les corresponden a los vecinos de la ciudad de Salta.

Estoy convencido que de la discusión por una nueva coparticipación a nivel nacional que lleva adelante el Gobernador de la provincia, debe tener imperiosamente una consonancia en los Municipios de la provincia de Salta.

-Aplausos-

No podemos seguir administrando y distribuyendo los recursos provinciales según los parámetros fijados por una ley de hace cuarenta años. La ciudad de Salta alberga hoy a la mitad de la población de toda la provincia, pero no recibe fondos en la misma proporción. El...

T/17sq-lb.-

...El gobernador Juan Manuel Urtubey, con quien deseo sinceramente crear un vínculo constructivo y de respeto mutuo, además de desearle lo mejor para este nuevo



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

mandato, tiene en sus manos la posibilidad de hacer en la provincia que gobierna lo que reclama en la Nación: actualizar el esquema de distribución de la coparticipación con una nueva ley.

-Aplausos-

Ampliar la infraestructura urbana, mantener la que ya existe y prestar los servicios a una población que está en permanente crecimiento, solo es posible con más fondos, que entendemos, ya existen.

La discusión que planteo por la coparticipación provincial, no es solo para beneficiar a la Capital; incluye a cada una de las ciudades y los pueblos del interior que también necesitan que se revea su coparticipación.

-Aplausos-

Vean ustedes, la ley para distribuir los fondos es tan vieja que cuando se aprobó no existían municipios, como el de Aguas Blancas; por mencionar al más joven.

Desde lo personal y desde el sector político que integro, queremos dar esta discusión sin mezquindades ni intereses de coyuntura, tanto en este tema como en otras áreas que requieren de trabajo coordinado.

Tenemos que trabajar en equipo, es lo que nos demanda la comunidad y es a lo que estoy dispuesto.

Señores Concejales, queridos salteños. Este es un año especial. Estamos a cuatro meses y nueve días de celebrar los doscientos años de nuestra independencia nacional. Algo que los grandes hombres de aquella época lograron con mucho esfuerzo y trabajo, bajo presiones inimaginables para nosotros, porque había de por medio una guerra; además de fuertes disputas internas.

Sin embargo, los grandes valores que empuñaron los tres máximos héroes de nuestra historia: el General José de San Martín, el General Manuel Belgrano y nuestro querido General Martín Miguel de Güemes se impusieron por encima de cualquier miopía política.

Con el conocimiento que nos da la historia y con el ímpetu que moviliza mi espíritu político, les quiero pedir, que juntos este año demos testimonios de un nuevo modo de gobernar, con acciones transparentes, basado en escuchar y consensuar con una mirada comprometida con los más necesitados.

Tenemos la obligación de mostrar que en doscientos años hemos aprendido de las crisis y las bonanzas, de las caídas y los saltos, de la represión y de las libertades. ¡Tenemos la posibilidad de independizarnos de las mezquindades y polémicas estériles para que nuestros vecinos vivan en una ciudad mejor!

-Fuertes aplausos-

Soy, y ustedes lo saben, un hombre de diálogo, creo que la diversidad de opiniones ayuda a encontrar soluciones; y siempre las mejores. No sigo la lógica 'amigo-enemigo', y estoy convencido que nadie tiene el monopolio de la razón.

Por eso pedí a mis funcionarios que siempre escuchen las propuestas y las críticas constructivas, vengán de donde vengán y que estén en consulta permanente con instituciones de la sociedad civil y con los sectores políticos que componen la ciudad. Ellos deberán poner todo en esta tarea de servicio, y si no dar un paso al costado (*Aplausos*). Nosotros...

T/18mn.-

Nosotros, señores concejales, elegidos por los vecinos de nuestra amada ciudad, somos quienes primero debemos dar el ejemplo de compromiso, de humildad y de trabajo incansable. No estamos ocupando esos lugares para hacernos más famosos, ni para sentarnos en un gran sillón a descansar.

En nuestros ojos se deben reflejar las miradas y necesidades de cada salteño, de las personas comunes y sencillas que se levantan todos los días para salir a trabajar por sus familias.

Esos hombres y mujeres que bien podrían ser nuestros padres, nuestros amigos de la infancia, nuestros vecinos del barrio, tan alejados de las discusiones políticas y que sufren el abandono de sus autoridades en cada camino sin asfaltar, en cada pozo sin asfalto, en cada canal sin limpiar, en cada plaza sin desmalezar. Luminaria o semáforos quemados, cada norma sin dictar, cada trámite administrativo engorroso e interminable para lograr lo que en derecho les corresponde.

Es hora de que hagamos la diferencia. Aunque a algunos les parezca una visión idílica, debemos demostrar que los cínicos no tienen razón.

-Aplausos -

Más hechos y menos enfrentamientos ideológicos; mas cumplimiento de nuestro deber, eso es lo que piden quienes nos eligieron. ¡El consenso con miras al bien común no debe ser una opción, sino un deber que tenemos todos los que estamos comprometidos con la ciudad!

-Se suceden los aplausos-



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

En este camino que iniciamos juntos, seguramente cometeremos errores. Estos no se niegan; se asumen. Eso demuestra grandeza, algunos podrán enmendarse, otros no; pero todos nos equivocamos. ¡Y nos vamos a equivocar en el camino, porque cuando uno hace se equivoca, y tiene la obligación moral de reconocer; no debe ser una virtud en el funcionario público reconocer un error, sino una obligación moral del funcionario!

-Fueres aplausos-

Tenemos que aprender a ser lo suficientemente humildes para evitar que las arrogancia nos ciegue. Humildes para admitir nuestras equivocaciones, inteligentes para aprender de nuestros errores; y maduros para corregirlos.

Terminemos con la Argentina de la intolerancia.

Empieza una nueva etapa de propuestas, debates e ideas, dejando de lado las agresiones y agravios; respetando al que opina distinto. Y por sobre todas las cosas, respetando al pueblo de Salta que espera de nosotros altura en las discusiones y humildad en nuestras acciones.

-Aplausos prolongados-

Cito unas palabras de alguien a quien admiré y admiraré por siempre, Nelson Mandela, que pronuncio en la oportunidad de reunirse con el Presidente De Klerk y otros diecinueve líderes sudafricanos para ratificar la primera Constitución democrática del país. Mandela decía: *“Hemos llegado al final de una época y nos encontramos al comienzo de una nueva era. Juntos podemos construir una sociedad basada en la amistad y en nuestra condición común de seres humanos, una sociedad basada en la tolerancia. Unamos nuestras manos y caminemos juntos hacia el futuro”*.

-Aplausos -
T/19mm.-

Vislumbro que de la mano de ustedes señores concejales y de nuestro querido pueblo salteño, vamos a lograrlo. Construyamos con humildad todos juntos el futuro de nuestros hijos.

Quiero agradecerles de todo corazón a los salteños, a ustedes señores concejales; y a Dios por encima de todo.

Dejo así inaugurado oficialmente el periodo de sesiones ordinarias. ¡Muchas, pero muchas gracias!

-Aplausos prolongados en todo el recinto-

.***.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Villada).- Solicito al Cuerpo pasar a un Cuarto Intermedio, a los efectos de despedir al señor Intendente Municipal y a las autoridades presentes.

-ASENTIMIENTO-

-Se retira del recinto el señor Intendente Municipal, lo acompañan funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal y concejales-

-Son las horas: 12 y 10'-
T/20mc.-

REANUDACION DE LA SESION

-A las horas: 13 y 35'-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se reanuda la sesión.

-Ingresan al recinto los señores concejales: Foffani, Britos y Hauchana-

.***.

FIJACION DIA DE SESION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Conforme lo establecido en la Convocatoria, corresponde la fijación del día y hora de las sesiones ordinarias.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20º del Reglamento Interno, corresponde fijar día y hora en que han de celebrarse las sesiones ordinarias del presente periodo legislativo.

Este tema lo habíamos hablado en la reunión de Labor Parlamentaria del día lunes.

Por Secretaria Legislativa se dará lectura al dictamen de la Comisión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

-Se lee-

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

El artículo 20 de la Resolución Nº 374/10 - Reglamento Interno del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO

Que, es competencia de este Cuerpo, fijar día y hora en que han de tener lugar las Sesiones Ordinarias;
Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-FIJAR los días miércoles a horas 17.00, para la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20º de la Resolución Nº 374/10 - Reglamento Interno del Concejo Deliberante.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

ARTICULO 2º.-COMUNÍQUESE, publíquese y dése al Registro Municipal.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Foffani.

SRA. FOFFANI.- Gracias, señor presidente. Hemos solicitado en reunión de Labor Parlamentaria para sesionar durante el curso del año 2016 a las 10:30 de la mañana, el miércoles.

Nos interesa que haya mayor participación de los medios, que la población se entere de lo que estamos sesionando, y lógicamente darles un margen para que las comisiones puedan tener a través de los relatores todo lo actuado con los dictámenes de comisión.

Es decir, ese margen hasta 10,30 nos parece lógico, así que volvemos a solicitar ese horario.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el dictamen recientemente leído por Secretaria Legislativa, en caso que resulte rechazado vamos a analizar la propuesta de la concejal Foffani.

Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa respecto de la propuesta de horario los días miércoles a las 17.00 hs, por favor, levanten la mano.-

-RESULTA AFIRMATIVA-

-(Con el voto negativo de los concejales: Foffani, Hauchana, Britos y Di Bez)-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

CONFORMACION DE COMISIONES

SR. PRESIDENTE (Villada).- Corresponde dar tratamiento a la conformación de las comisiones, de acuerdo a lo establecido en el Orden del Día, artículo 2º de la Resolución de Presidencia y 19/16. Conforme a lo dispuesto por el artículo 56º del Reglamento Interno, corresponde determinar la composición de las comisiones permanentes que componen este Cuerpo.

A los fines de la claridad, vamos a leer el único dictamen, luego los señores concejales van a poder pedir modificaciones.

Por Secretaria Legislativa se dará lectura al dictamen de la comisión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

SALTA, 29 de febrero de 2016.-

DICTAMEN Nº

CONCEJO: la comisión de Labor Parlamentaria, ha elaborado el siguiente proyecto y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO

La necesidad de constituirlas Comisiones Permanentes, previstas en el artículo 56 de la Resolución Nº 374/10, las que dictaminarán sobre diversos asuntos de su competencia; y

CONSIDERANDO

Que, es necesario integrar las mismas de acuerdo a las propuestas efectuadas por los Bloques Políticos que conforman este Concejo Deliberante;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- CONFORMAR las Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante previstas en el artículo 56º de la Resolución Nº 374/10 - Reglamento Interno-, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Presidente	María del Socorro Villamayor
Vicepresidente	Amanda María Frida Fonseca Lardies
Miembros	Virginia María Cornejo
	Alberto Ramón Castillo
	Noelia Lihue Figueroa

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Presidente	José Ignacio González
Vicepresidente	Gustavo Adolfo Serralta
Miembros	Ángela Di Bez
	Virginia María Cornejo
	Alberto Salim
	María del Socorro Villamayor
	Luis Alberto Hosel

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Presidente	Gastón Guillermo Galíndez
Vicepresidente	Ángela Di Bez
Miembros	Alberto Salim
	María del Socorro Villamayor
	Alberto Ramón Castillo
	Luis Alberto Hosel
	Romina Arroyo



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRIVATIZACIONES

Presidente	Alberto Ramón Castillo
Vicepresidente	Ángel Horacio Ortiz
Miembros	Ángela Di Bez
	Andrés Rafael Suriani
	Mirta Liliana Hauchana

COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Presidente	Virginia María Cornejo
Vicepresidente	Gustavo Adolfo Serralta
Miembros	Mario Enrique Moreno
	José Eduardo Britos
	Alberto Ramón Castillo

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD

Presidente	Ángela Di Bez
Vicepresidente	Alberto Ramón Castillo
Miembros	Gastón Guillermo Galíndez
	José Eduardo Britos
	Luis Alberto Hosel

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS

Presidente	Noelia Lihue Figueroa
Vicepresidente	José Ignacio González
Miembros	Amanda María Frida Fonseca Lardies
	Virginia María Cornejo
	Ángel Horacio Ortiz

COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PRENSA

Presidente	Jesús David Leiva
Vicepresidente	Alberto Salim
Miembros	Andrés Rafael Suriani
	María del Socorro Villamayor
	Mirta Hauchana

COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACIÓN

Presidente	Mario Enrique Moreno
Vicepresidente	Romina Inés Arroyo
Miembros	Jesús David Leiva
	Gustavo Adolfo Serralta
	Andrés Rafael Suriani

T/21mia.-

COMISION DE SALUD Y NIÑEZ

Presidente	Mirta Liliana Hauchana
Vicepresidente	Matías Canepa
Miembros	Gustavo Adolfo Serralta
	Alberto Salim
	José Ignacio González

COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Presidente	Andrés Rafael Suriani
Vicepresidente	Ángel Horacio Ortiz
Miembros	Luis Alberto Hosel
	José Ignacio González
	Cristina Inés Foffani

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Presidente	Alberto Salim
Vicepresidente	Gastón Guillermo Galíndez
Miembros	Noelia Lihue Figueroa
	Amanda María Frida Fonseca Lardies
	Andrés Rafael Suriani

COMISIÓN DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD

Presidente	Romina Inés Arroyo
Vicepresidente	Mirta Liliana Hauchana
Miembros	Noelia Lihue Figueroa
	Jesús David Leiva
	José Ignacio González

COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL

Presidente	Gustavo Adolfo Serralta
Vicepresidente	Andrés Rafael Suriani



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

Miembros	Ángel Horacio Ortiz
	Mario Enrique Moreno
	Alberto Ramón Castillo

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señor presidente. Es para solicitar una modificación en la Comisión de Legislación General, que se incluya a las concejales Fofani y Arroyo.

Como así también en la comisión de comisión de Obras Públicas, se sustituya a la Concejal Romina Arroyo por el Concejal Adres Suriani.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Gracias, señor presidente. Para hacer una modificación. Un cambio. Yo saldría de la comisión de Deportes Turismo y Recreación para integrar la comisión de Salud y Niñez a cambio del concejal Cánepa.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Entraría Leiva a Salud y Cánepa a Deporte.

SR. LEIVA.- Exactamente. Se haría ese cambio.

.-.-.-.

MOCION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Arroyo.

SRA. ARROYO.- Gracias, señor presidente. Ya que varios concejales están realizando modificaciones en las comisiones, pido que se vote comisión por comisión con la forma solicitada.

-Ingresa al recinto la concejal Fonseca-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción efectuada por la concejal Arroyo, respecto a votar comisión por comisión. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Vamos a votar comisión por comisión.

Por Secretaría Legislativa se va a leer el dictamen original, las modificaciones planteadas y se va a votar.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL

Presidente	María del Socorro Villamayor
Vicepresidente	Amanda María Frida Fonseca Lardies
Miembros	Virginia María Cornejo
	Alberto Ramón Castillo
	Noelia Lihué Figueroa
	Romina Inés Arroyo
	Cristina Inés Foffani

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** la constitución de la comisión de Legislación de manera unánime.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Presidente	José Ignacio González
Vicepresidente	Gustavo Adolfo Serralta
Miembros	Ángela Di Bez
	Virginia María Cornejo
	Alberto Salim
	María del Socorro Villamayor
	Luis Alberto Hosel

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Hauchana.

SRA. HAUCHANA.- Gracias, señor presidente. Quisiera solicitar la inclusión en la comisión de Hacienda a Cristina Fofani, que es la presidente del bloque del Partido Obrero.

SR. PRESIDENTE (Villada).- En caso de que eso ocurra, nuestro reglamento dice con claridad que no puede ser ‘par’, tiene que ser ‘impar’. O hay una sustitución y queda en siete o proponen otro concejal y queda en nueve.

SRA. HAUCHANA.- Nosotros estuvimos viendo el planteo que se realiza para esta comisión a través del dictamen que se nos ofreció, y vemos que hay dos miembros que son del oficialismo que integrarían esta comisión.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

En ese sentido quisiéramos solicitar la sustitución.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Fofani por Villamayor.

Vamos a votar entonces la propuesta del dictamen de la constitución de Hacienda con la modificación propuesta.

MOCION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Para clarificar, señor presidente. La concejal Hauchana está solicitando se modifique el dictamen de la comisión de Hacienda.

Sugeriría por una cuestión de orden, que se vote el dictamen que tiene la Secretaría, y en todo caso luego plantee ella la modificación.

Planteo esa moción concreta, que se vote el dictamen que está en Legislación.

T/22obr

SR. PRESIDENTE (Villada).- Corresponde votar la moción, concejal.

Tiene la palabra la concejal Foffani.

SRA. FOFFANI.- Sí, antes de votar la moción. No corresponde que se contraponga a una sustitución el dictamen, porque en realidad es la propia Comisión que se está votando y es el único punto que se está votando; en primer lugar.

En segundo lugar, el bloque del Partido Obrero en realidad está siendo excluido de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Obras Públicas.

Entendiendo además que el dictamen del oficialismo también nos excluía de la Comisión de Legislación General, consideramos que hemos sido excluidos de las tres principales Comisiones, que son obviamente por donde involucra la mayor preocupación de los vecinos. Donde se discute el gasto público y las obras públicas, por lo tanto es donde al Partido Obrero sin ninguna duda le interesa estar.

Como Presidente de un bloque de tres miembros estoy solamente en una sola Comisión, es absolutamente irregular esto. Y desde todo punto 'proscriptivo', en la medida en que justamente en las tres Comisiones más importante se excluye a nuestro bloque.

En tercer lugar, el dictamen de comisión del oficialismo está violando el reglamento del Cuerpo, porque en el capítulo II, Artículo 46º dice que se van a conformar con la proporcionalidad de la representación de los bloques. Por ejemplo, en este dictamen hay mono bloques, como el de la UCR o el de la propia Angelita Di Bez, que forman parte de la Comisión; excluyendo a un bloque de tres miembros como es el nuestro.

En cuarto lugar, ayer en la comisión de Labor se discutió el problema de que habiendo bloques que eran de menor integración o menor cantidad de miembros no iban a poder estar en todas las comisiones. Este dictamen se contrapone con el hecho que el bloque del PJ que tiene la misma cantidad de miembros que nosotros está en diez de las catorce comisiones; mientras que a nosotros de las principales se nos está excluyendo.

Quiere decir que tenemos que hacerle conocer a la población que nos está escuchando, que no estamos en presencia de un problema técnico, de olvido; sino en presencia de una 'pros-crip-ción' del Partido Obrero. No se quiere que forme parte de las comisiones más importantes, que es donde va a pasar el debate y el control del uso de los recursos públicos particularmente de algo tan sentido como es la obra pública para los vecinos después de doce años de vaciamiento del Isismo.

El otro problema entonces...

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal, le permití hacer uso de la palabra correspondía que votemos la moción, por favor, le pido sea breve.

SRA. FOFFANI.- No, señor presidente, cuando uno toma posición sobre un punto, como esto es un "par-la-men-to" tiene que poder explicar su posición.

Entonces, el principal problema quiero dejarlo establecido, y solicitamos que se excluya a uno de los dos integrantes del oficialismo. Porque habiendo dos, no es un problema de cantidad de lugares, sino es un problema -como digo- de intento de "amordazar" al bloque del Partido Obrero para que no forme parte de las comisiones más importantes en donde se va a debatir el uso de los recursos.

Si el Intendente Sáenz no quiere que el Partido Obrero controle y forme parte de las comisiones para dictaminar posiciones opositoras, independientes de la política oficial, evidentemente estamos en presencia de un intento de mordaza y también en una conducta de absoluta debilidad. Porque de ninguna manera, por más que no estuviéramos en esas comisiones, va a poder ser amordazado el Partido Obrero.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

Así que, volvemos a solicitar que se excluya a uno de los dos miembros del oficialismo, que se sustituya por un miembro del Partido Obrero. Y vamos a hacer lo propio en la comisión de Obras Públicas.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración la moción formulada por la concejal Villamayor, respecto a votar el dictamen tal como está. Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

-(Con el voto negativo de los concejales: Foffani, Hauchana, y Britos)-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA.**

Se va a votar el dictamen tal como está de la constitución de la Comisión de Hacienda, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

-(Con el voto negativo de los concejales: Foffani, Hauchana, y Britos)-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la Comisión de Hacienda.

Se va a dar lectura a la constitución de la Comisión de Obras Públicas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Presidente	Gastón Guillermo Galíndez
Vicepresidente	Ángela Di Bez
Miembros	Alberto Salim
	Romina Inés Arroyo
	María del Socorro Villamayor
	Alberto Ramón Castillo
	Luis Alberto Hosel

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Britos.

SR. BRITOS.- Señor presidente, quiero hacer la propuesta de incluir a la concejal Foffani también, con el mismo criterio anterior de la comisión de Obras Públicas.

T/23mc.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- ¿A quién sacamos? Tiene que proponer dos.

SR. BRITOS.- A la concejal Foffani y al concejal Ortiz para la conformación de la comisión de Obras Públicas.

.....

MOCION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señor presidente. Yo había pedido al empezar a analizar las comisiones, la sustitución de la concejal Arroyo por el concejal Suriani.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción formulada por la concejal Di Bez, de la constitución de la comisión de Obras Públicas tal como está, con la modificación propuesta de sustituir a la concejal Arroyo por el concejal Andrés Suriani.

Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

-(Con el voto negativo de los concejales: Foffani, Hauchana, y Britos)-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la constitución de la Comisión de Obras Públicas.

Corresponde el tratamiento de la Comisión de Servicios Públicos.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRIVATIZACIONES

Presidente	Alberto Ramón Castillo
Vicepresidente	Ángel Horacio Ortiz
Miembros	Ángela Di Bez
	Andrés Rafael Suriani
	Mirta Liliana Hauchana

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.-

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la comisión de Servicios Públicos en forma unánime.

Corresponde el tratamiento de la Comisión de Tránsito.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

Presidente	Virginia María Cornejo
Vicepresidente	Gustavo Adolfo Serralta
Miembros	José Eduardo Britos
	Mario Enrique Moreno
	Alberto Ramón Castillo

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Corresponde el tratamiento de la Comisión de Medio Ambiente.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD

Presidente	Ángela Di Bez
Vicepresidente	Alberto Ramón Castillo
Miembros	Gastón Guillermo Galíndez
	José Eduardo Britos
	Luis Alberto Hosel

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.-

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la comisión de Medio Ambiente.

Corresponde el tratamiento de la Comisión de Becas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-Lee.

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS

Presidente	Noelia Lihue Figueroa
Vicepresidente	José Ignacio González
Miembros	Amanda María Frida Fonseca Lardies
	Virginia María Cornejo
	Ángel Horacio Ortiz

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la comisión de Acción Social y Becas.

Corresponde el tratamiento de la Comisión de Cultura.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PRENSA

Presidente	Jesús David Leiva
Vicepresidente	Alberto Salim
Miembros	Andrés Rafael Suriani
	María del Socorro Villamayor
	Mirta Hauchana

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Britos.

SR. BRITOS.- Gracias, señor presidente. Es para plantear la modificación de la concejal Hauchana por la concejal Foffani.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar el dictamen con la modificación propuesta por el concejal Britos, respecto de reemplazar a la concejal Hauchana por la concejal Foffani. Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la comisión de Cultura.

Corresponde el tratamiento de la Comisión de Deportes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACIÓN

Presidente	Mario Enrique Moreno
Vicepresidente	Romina Inés Arroyo
Miembros	Leiva, Jesús David
	Gustavo Adolfo Serralta
	Andrés Rafael Suriani

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar el dictamen con la modificación propuesta por el concejal Leiva, respecto de reemplazar al concejal Leiva por el concejal Matías Cánepa. Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la comisión de Deportes.

Corresponde el tratamiento de la comisión de Salud y Niñez.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

COMISION DE SALUD Y NIÑEZ

Presidente	Mirta Liliana Hauchana
Vicepresidente	Matías Cánepa
Miembros	Gustavo Adolfo Serralta
	Alberto Salim
	José Ignacio González

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar el dictamen de comisión con la modificación propuesta por el concejal Leiva, respecto a reemplazar al concejal Cánepa por el concejal Leiva. Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la comisión de Salud y Niñez.

Corresponde el tratamiento de la Comisión de Asuntos Vecinales.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-Lee.

**COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

Presidente	Andrés Rafael Suriani
Vicepresidente	Ángel Horacio Ortiz
Miembros	Luis Alberto Hosel
	José Ignacio González
	Cristina Inés Foffani

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la comisión de Asuntos Vecinales.

Corresponde el tratamiento de la Comisión de Derechos Humanos.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-Lee.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

Presidente	Alberto Salim
Vicepresidente	Gastón Guillermo Galíndez
Miembros	Noelia Lihue Figueroa
	Amanda María Frida Fonseca Lardies
	Andrés Rafael Suriani

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la comisión de Derechos Humanos.

Corresponde el tratamiento de la Comisión de la Mujer.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-Lee.

T/24mia.-

COMISIÓN DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD

Presidente	Romina Inés Arroyo
Vicepresidente	Mirta Liliana Hauchana
Miembros	Noelia Lihué Figueroa
	Jesús David Leiva
	José Ignacio González

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE. (Villada).- **APROBADO.** Queda constituida la comisión de la Mujer.

Corresponde el tratamiento de la Comisión de Comercio Internacional.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-Lee.

COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL

Presidente	Gustavo Adolfo Serralta
Vicepresidente	Andrés Rafael Suriani
Miembros	Ángel Horacio Ortiz
	Mario Enrique Moreno
	Alberto Ramón Castillo

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se pone a consideración del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**



QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

MOCION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Hemos dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 56º de nuestro Reglamento Interno, respecto a la constitución de las comisiones de este Cuerpo. Quedan constituidas las dieciséis comisiones permanentes.

Les recuerdo a los señores concejales que debemos dar constitución también a las comisiones, entre otras, la de Becas. Llegó una nota del Departamento Ejecutivo Municipal para que procedamos a dar la constitución.

Tenemos que constituir también los representantes ante el COMDUA, como así también una serie de comisiones.

Les pido a los presidentes de comisión, que en contacto con los relatores, vean cuales son las comisiones que hay que constituir y en todo caso en la próxima sesión ordinaria deberíamos hacerlo.

Asimismo, antes de dar tratamiento al Boletín de Asuntos Entrados, en la comisión de Labor hemos decidido sesionar todos los días miércoles a las 17 horas. Mañana es miércoles, no hay expedientes a tratar, no están dictaminados en razón que se han constituido las comisiones hoy. Por lo tanto, deberíamos decidir en esta reunión no sesionar mañana y sesionar el próximo miércoles 9.

Pongo a consideración la moción, de no sesionar mañana en razón de no haber dictámenes. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA** la moción.

BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 01/16.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 01/2016
1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES.-
1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA.-
1.1.1.- <u>En el Expte. C°N° 135-4585/15.</u> - Los concejales Virginia María Cornejo, Ricardo Villada, Andrés Suriani, Alberto Ramón Castillo y Ángel Ortiz presentan proyecto referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza N° 5578, designación de Jueces Administrativos de Faltas. (A comisión de Legislación General).
1.1.2.- <u>En el Expte. C°N° 135- 0305/16.-</u> El concejal Gastón Galindez, presenta proyecto referente a adherir a la Ley Provincial N° 7823 de Régimen de Fomento para las Energías Renovables. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).
1.1.3.- <u>En el Expte. C°N° 135- 0367/16.-</u> La concejal Romina Arroyo presenta proyecto referente a prohibir la venta de vasos de vidrios en los locales de diversión nocturna comprendidos en la Ordenanza N° 13.625. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).
1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA.-
1.1.1.- <u>En el Expte. C°N° 135- 4585/15.-</u> Los concejales Virginia María Cornejo, Ricardo Villada, Andrés Suriani, Alberto Ramón Castillo y Ángel Ortiz presentan proyecto referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza N° 5578, designación de Jueces Administrativos de Faltas. (A comisión de Legislación General).
1.1.2.- <u>En el Expte. C°N° 135- 0305/16.-</u> El concejal Gastón Galindez, presenta proyecto referente a adherir a la Ley Provincial N° 7823 de Régimen de Fomento para las Energías Renovables. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).
1.1.3.- <u>En el Expte. C°N° 135- 0367/16.-</u> La concejal Romina Arroyo presenta proyecto referente a prohibir la venta de vasos de vidrios en los locales de diversión nocturna comprendidos en la Ordenanza N° 13.625. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).
1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION.-
1.2.1.- <u>En el Expte.C°N° 135- 0287/16.-</u> La concejal Romina Inés Arroyo, presenta proyecto referente a solicitar a la Autoridad Metropolitana de Transporte la instalación de indicadores de paradas de colectivos en el macro y micro centro de la ciudad. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME
1.4.1.- <u>En el Expte. C°N° 135-4282/15.-</u> El concejal mc Pablo Gauffin, presenta proyecto referente a solicitar a la Universidad Tecnológica Nacional informe sobre multas presuntivas que no fueron remitidas por el Correo Argentino, para su distribución al 25/12/15. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.1.- En el Expte C° N° 135-0121/16.- El Intendente Municipal de Salta remite Ordenanza Ad Referendum N° 15.064 mediante la cual modifica el artículo 133 de la Ordenanza N° 3276 de Higiene Pública. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y Legislación General).

2.2.- En el Expte C° N° 135-0288/16.- El Intendente Municipal de Salta remite Ordenanza Ad Referendum N° 15.065 mediante la cual modifica los incisos l) y m) del artículo 107 de la Ordenanza N° 13.254, Código Tributario Municipal. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y Legislación General).

2.3.- En el Expte C° N° 135-0289/16.- El Intendente Municipal de Salta remite Ordenanza Ad Referendum N° 15.066 mediante la cual deroga el inciso k) del artículo 29, inciso c) del artículo 40 y la Nota del Anexo I de la Ordenanza N° 14.529 de Habilitaciones e



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

Inspecciones 2 Comerciales. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y Legislación General).

2.4.- En el Expte. C°N° 135-0341/16.- El Intendente Municipal de la ciudad de Salta, remite Ordenanza Ad Referendum N° 15.067 mediante la cual se establece de modo excepcional un Régimen Especial y Transitorio de Regularización y Facilidades de Pago, destinado a contribuyentes, para la cancelación de Impuestos, Tasas y Contribuciones cuya recaudación este a cargo de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y Legislación General).

2.5.- En el Expte. C°N° 135-0365/16.- El Intendente Municipal de la ciudad de Salta, remite Ordenanza Ad Referendum N° 15.068 mediante la cual se implementa el Boleto Gratuito en las líneas urbanas del Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Salta, a niños que padezcan enfermedades oncológicas y para un tutor acompañante. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y Legislación General).

2.6.- En el Expte. C°N° 135-0366/16.- El Intendente Municipal de la ciudad de Salta, remite Ordenanza Ad Referendum N° 15.069 mediante la cual se modifica al artículo 8º de la Ordenanza N° 13.254, Código Tributario Municipal. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y Legislación General).

2.7.- En el Expte. C°N° 135-3098/13.- El Departamento Ejecutivo Municipal remite Decreto N° 1675/15, mediante el cual Veta la Ordenanza Sanción N° 10112/15, mediante la cual se desafecta del uso público municipal a un fracción de terreno, correspondiente al dominio público del pasaje Scalabrini Ortiz. (A comisión de Legislación General).

2.8.- En el Expte. C°N° 82-076.600-SG-2013.- El Intendente Municipal de la ciudad de Salta, remite poryecto referente a solicitud de utilidad pública y expropiación del inmueble identificado con Matrícula Catastral N° 89.112 de propiedad del señor Ceridono Guillermo Enrique y la señora García Álvarez Norma Estela. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.9.- En el Expte. C°N° 82-052.544-SG-2015.- El Departamento Ejecutivo Municipal remite Decreto N° 1638/15, mediante el cual declara de interés municipal el ofrecimiento de donación de una superficie de terreno destinado al uso público municipal, efectuada por la Unidad Provincial de Regularización Dominial, correspondiente al barrio La Floresta. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.10.- En el Expte. C°N° 82-068.725-SG-2015.- El Departamento Ejecutivo Municipal remite Decreto N° 1634/15, mediante el cual declara de interés municipal el ofrecimiento de donación de una superficie de terreno destinado al uso público municipal, efectuada por el Presidente de La Loma Inmobiliaria, correspondiente al Loteo Ampliación barrio San Vicente. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.11.- En el Expte. N°82-076.884-SG- 2015.- La Secretaría de Obras Publicas y Planificación Urbana de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita informe sobre escuelas, colegios, instituciones, y espacios de uso público que consignent designados con el nombre de Bolivia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

2.12.- En la Nota SIGA N° 19.110/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 1647/15, mediante el cual se incrementa el importe valorativo de los conceptos y/o partidas presupuestarias del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Anual del Ejercicio 2015. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.13.- En la Nota SIGA N° 19.111/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 1648/15, mediante el cual se aprueban modificaciones en el Plan de Obras Públicas del año 2015, Anexo VIII de la Ordenanza N° 14.883 – Presupuesto General 2015. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Obras Públicas y Urbanismo).

2.14.- En la Nota SIGA N° 19.112/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 1646/15, mediante el cual se incrementa el importe valorativo de partidas del Presupuesto General de Gastos y Recursos año 2015. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.15.- En la Nota SIGA N° 2388/16.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0076/16, mediante el cual la autoriza a contestar por escrito los informes que requiera el Concejo Deliberante. (A comisión de Labor Parlamentaria).

2.16.- En la Nota de fecha 29/01/16.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Decreto N° 0029/16 referente a la reglamentación del artículo 54, inciso f) de Ordenanza N° 14.136, Código de Procedimiento en materia de Faltas Municipales. (A comisión de Legislación General).

3.-CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. N° 135- 3056/13.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 574/13, referente a 3 pavimentación de avenidas del barrio Santa Ana II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.2.- En el Expte. N° 135- 0982/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 111/15, referente a instalación de contenedores de basura en ladera del canal Tinkunaku. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.3.- En el Expte. N° 135- 1685/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 186/15, referente al ahorro de papel en cumplimiento de la Ordenanza N° 14.860, Programa Municipal de Oficinas Sustentables. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.4.- En el Expte. N° 135- 1884/15.- El señor Intendente Municipal de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe N° 025/15, referente a la situación dominial del predio que une villa Mónica y barrio El Cabildo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.5.- En el Expte. C°N° 135-2982/15.- La Jefatura de Gabinete y la Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 463/15, referente a franquicias y reservas de espacios para estacionamiento medido, conforme Ordenanza N° 12.170 - Régimen de Estacionamiento Medido y Pago. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.6.- En el Expte. C°N° 135-3429/15.- La Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 526/15, referente a reparación de veredas y limpieza de terrenos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.7.- En el Expte. C°N° 135-3496/15.- El señor Intendente Municipal de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Nota de Presidencia N° 103/15 CD, en referencia a cesión de un ómnibus, en calidad de comodato, a favor de la Biblioteca Popular Rosa Parks. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.8.- En el Expte. C°N° 135-3738/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 570/15, en referencia a problemática de Taximetristas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.9.- En el Expte. C°N° 135-3762/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 571/15, referente a reiterados cortes en el suministro de agua, no programados, en barrio Ciudad del Milagro. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.10.- En el Expte. C°N° 135-3935/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 578/15, referente a incrementar las medidas de seguridad e instalación de cámaras en zonas aledañas al Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.11.- En el Expte. C°N° 135-4273/15.- El señor Intendente Municipal de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe N° 049/15, en referencia a cantidad de multas y montos recaudados en concepto de infracciones de tránsito durante el año 2015. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.12.- En el Expte. C°N° 82-04152-SG-2015.- El Secretario de Ambiente, Obras y Servicios, remite contestación a la Declaración N° 031/13 Públicos, en referencia a asentamiento de villa Lujan. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-4362/15.- El Oficial Principal Cesar G. Burgos del Puesto Policial de barrio Unión, solicita informe sobre autorización para la ocupación de espacios de uso público. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo)

4.2.- En el Expte. C°N° 135-4376/15.- Vecinos de calle Los Lanceros al 1300, solicitan pavimentación de arterias. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-4388/15.- Centros Vecinales de la zona este, solicitan la realización de obras públicas no incluidas en el presupuesto del año 2015. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

4.4.- En el Expte. C°N° 135-4409/15.- La señora María Nilza Vega, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene y por cierre de negocio. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-4416/15.- El Centro Vecinal “El Paso del General Martín Miguel de Güemes” de barrio Canillita, solicita aprobación de los planos de los barrios San Lucas, San Mateo y Torino I y II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-4483/15.- La señora Celidia del Valle Cisneros, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-4486/15.- El señor Antonio Moya, sugiere un cambio en la denominación de las líneas de transporte de pasajeros. (A comisión de Transito, Transporte y Seguridad Vial).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-4494/15.- El señor Marcos Javier Guerrero, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-0039/16.- La Asociación de Peritos en Accidentología Vial y Profesiones Afines de la Provincia de Salta, presenta el Plan Anual de Seguridad Vial. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-0041/16.- Centros Vecinales de la zona este, solicitan la ejecución de obras públicas. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-0060/16.- La señora Palmira Argelina Cardozo, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre la Ocupación de Nichos. (A comisiones de Acción Social y de Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-0062/16.- La Casita de Belén, solicita condonación de deuda n concepto de Tasa General de Inmueble e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.13.-En el Expte. C°N° 135-0063/16.- La Casita de Belén solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.15.-En el Expte. C°N° 135-0083/16.- El señor Aldo Raúl Balconte, informa que sobre avenida Delgadillo de villa Floresta se estacionan camiones con chatarras. (A comisión de Transito, Transporte y Seguridad Vial).

4.16.-En el Expte. C°N° 135-0094/16.- El Centro Vecinal de Villas las Rosas, solicita desmalezamiento e iluminación del complejo deportivo, plaza, predio de la Ciudad de Navidad y otros espacios verdes de dicho barrio. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.17.-En el Expte. C°N° 135-095/16.- Vecinos del barrio Limache, solicitan el traslado de un tambo por encontrarse en zona urbana. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.18.-En el Expte. C°N° 135-0107/16.- El señor José Rodríguez, solicita la condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre la Ocupación de Nichos. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.19.-En el Expte. C°N° 135-0117/16.- El Centro Vecinal del barrio 1º de Mayo, solicita la pavimentación de arterias. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.20.-En el Expte. C°N° 135-0124/16.- La señora Angélica Margarita Morata, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre el Mantenimiento de Nichos. (A comisión de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.21.-En el Expte. C°N° 135-0127/16.- Las Mujeres Trans Autoconvocadas Salta (M.T.A.), solicitan la creación de una zona de convivencia. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).

4.22.-En el Expte. C°N° 135-0132/16.- El señor Néstor Onofre Montiel, solicita condonación de deuda en concepto de Concesión por Uso de Nicho. (A comisión de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

4.23.-En el Expte. C°N° 135-0133/16.- El señor Vicente Galloni, solicita informe sobre la reglamentación de la Ordenanza N° 14.830, Registro Único de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.24.-En el Expte. C°N° 135-0151/16.- El Instituto Cristiano del Altísimo School , solicita la donación de un terreno. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.25.-En el Expte. C°N° 135-0152/16.- El señora María Josefina Valls, administradora del consorcio parque General Belgrano, solicita predio para estacionamiento. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.26.-En el Expte. C°N° 135-0163/16.- La señora Lidia Verónica Andulce Frías, solicita la condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.27.- En el Expte. C°N° 135-0171/16.- La señora Romina Lorena Tapia, solicita desmalezamiento, zanqueo y mantenimiento de arterias de barrio Las Costas. (A comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad).

4.28.- EN el Expte. C°N° 135-0173/16.- El señor Pedro Raúl Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.29.- EN el Expte. C°N° 135-0199/16.- La señora Petrona Angélica Lina, solicita condonación de deuda en concepto de Concesión por Uso de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.30.-En el Expte. C°N° 135-0218/16.- La Comisión Provisoria del barrio Circulo III, solicita la colocación de reductores de velocidad. (A comisiones de de Transito, Transporte y Seguridad Vial).

4.31.- EN el Expte. C°N° 135-0226/16.- El Doctor Martín Ávila, remite Proyecto de Ley N° 4742-D-2014 referente a incluir como feriado nacional al 17 de Junio en conmemoración de la muerte del General Martín Miguel de Güemes. (A comisión de Legislación General). 5

4.32.- EN el Expte. C°N° 135-0230/16.- Vendedores ambulantes, solicitan audiencia con los ediles. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.33.- EN el Expte. C°N° 135-0241/16.- La señora Sara Fortunata Molina, solicita condonación de deuda en concepto de Concesión por Uso de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.34.- EN el Expte. C°N° 135-0244/16.- El señor Adolfo Cosme Aguilera, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.35.- EN el Expte. C°N° 135-0297/16.- El señor Marcelo Rafael Rodríguez, solicita la recolección de residuos de la vía pública cuando el contribuyente lo requiera. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.36.-En el Expte. C°N° 135-0310/16.- El señor Oscar Alberto Ruiz, solicita condonación de deuda en concepto de Concesion por Uso de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.37.- En el Expte. C°N°1 35-0360/16.- La señora Hilda Nell Orellana, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.38.- En el Expte. C°N° 135-0374/16.- El Coordinador General de Intendencia, solicita se designen los representantes de éste Cuerpo a fin de integrar el Directorio del Banco de Becas del presente año, en cumplimiento a la Ordenanza N° 14.690 y su modificatoria N° 14.702. (A comisión de Labor Parlamentaria).

4.39.- En el Expte. C°N° 135-0378/16.- El señor Fernando Enrique Padilla, presenta ante proyecto cultural “Salta a lo Grande”, apunta a fomentar y apoyar a las bandas y/o grupos musicales de distintos géneros entre las ciudades de Salta y Río Grande. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

5.SOLICITUDES DE CONDONACION DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. C°N°135- 4379/15.-La señora Berta Guillermina Herrera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N°135- 4382/15.- La señora Ana lía Lucía Are, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N°135- 4390/15.- El señor Jaime Javier Buitrago, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N°135- 4403/15.- La señora Rosa Celia Corregidor, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N°135- 4407/15.- La señora llda Celia Rueda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N°135- 4443/15.- El señor Néstor Eduardo Delgado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N°135- 4456/15.- El señor Juan Walter Castillo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.8.- En el Expte. C°N°135- 4462/15.-La señora Graciela Noemí Gutierrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.9.- En el Expte. C°N°135- 4466/15.- La señora Ester Lia Casasola, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

5.10.- En el Expte.C°N°135- 4470/15.- La señora Silvia María Aramayo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.11.- En el Expte.C°N°135- 4471/15.- La señora Leonor Gladys Choque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

5.12.- En el Expte.C°N°135- 4492/15.- La señora Blanca Argentina Arias, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles y de Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.13.- En el Expte.C°N°135- 4495/15.- La señora Gregoria Sulca, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas). 6

5.14.- En el Expte.C°N°135- 4497/15.- La señora Marta Beatriz Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.15.- En el Expte.C°N°135- 4507/15.- El señor José Félix Cabral, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.16.- En el Expte.C°N°135- 4513/15.- La señora Francisca Ercilia Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.17.- En el Expte.C°N°135- 4553/15.- La señora Estela Carrasco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.18.- En el Expte.C°N°135- 4579/15.- La señora Gladys Amalia Coronado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.19.- En el Expte.C°N°135- 0031/16.- El señor Oscar Peñalba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.20.- En el Expte.C°N°135- 0040/16.- La señora María Inés Gutierrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.21.- En el Expte.C°N°135- 0046/16.- La señora Yolanda Ignacia Carrillo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.22.- En el Expte.C°N°135- 0053/16.- La señora Lis Gabriela Barboza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.23.- En el Expte.C°N°135- 0068/16.- La señora Fanny Rivero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasas General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.24.- En el Expte.C°N°135- 0076/16.- La señora Alicia Rosana Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.25.- En el Expte.C°N°135- 0077/16.- La señora Ema María Sanguedolce, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.26.- En el Expte.C°N°135- 0080/16.- El señor Hilarión Zarate Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.27.- En el Expte.C°N°135- 0085/16.- El señor Cesar Solmirol, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.28.- En el Expte.C°N°135- 0089/16.- La señora Fany Noemí Cuellar, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.29.- En el Expte.C°N°135- 0090/16.- El señor Carlos Donato Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliaria. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.30.- En el Expte.C°N°135- 0098/16.- El señor Rafael Ernesto Vega, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.31.- En el Expte.C°N°135- 0108/16.- La señora Margarita del Carmen Chaile, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.32.- En el Expte.C°N°135- 0111/16.- La señora Raquel Estela Sanchez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.33.- En el Expte.C°N°135- 0125/16.- El señor Mario Eduardo Silva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.34.- En el Expte.C°N°135- 0134/16.- La señora María Dolores Prieto, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.35.- En el Expte.C°N°135- 0137/16.- La señora Esilda Guadalupe Dolegowski, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas). 7

5.36.- En el Expte.C°N°135- 0139/16.- La señora Marta Julia Gómez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.37.- En el Expte.C°N°135- 0140/16.- El señor Segundo Tapia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.38.- En el Expte.C°N°135- 0195/16.- La señora Donata Belarde, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.39.- En el Expte.C°N°135- 0231/16.- El señor Milagro Rubén Iriarte, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.40.- En el Expte.C°N°135- 0250/16.- La señora Porfidia Sossa Sardina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.41.- En el Expte.C°N°135- 0257/16.- La señora Marina Mabel Lassi, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.42.- En el Expte.C°N°135- 0261/16.- La señora Lidia Noemí Godoy, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.43.- En el Expte.C°N°135- 0291/16.- La señora Candelaria Higuera Velasco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.44.- En el Expte.C°N°135- 0312/16.- La señora Rita del Carmen Leiva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.45.- En el Expte.C°N°135- 0323/16.- El señor Jorge Luis Peña y Lillo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.46.- En el Expte.C°N°135- 0370/16.- La señora Silvia Beatriz Iradiz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. -

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Salim.

SR. SALIM.- Gracias, señor presidente. Yo quería ver el tema de las fechas, los días que se van a reunir las distintas comisiones ¿Eso lo fijamos ahora o lo vamos a mantener como venía funcionando el año pasado?

SR. PRESIDENTE (Villada).- Corresponde el tratamiento de ese tema en Labor Parlamentaria, es allí donde se determina el día de sesión y demás...pero creo que tiene razón.

Tiene la palabra la concejal Villamayor.

SRA.VILLAMAYOR.- Gracias, señor presidente. Simplemente para sugerir que en pocas horas, es decir mañana o pasado, tratemos de conformar una reunión de Labor Parlamentaria cosa que podamos trabajar antes del día miércoles los expedientes y eventualmente emitir dictámenes.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Leiva.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2016

2º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

SR. LEIVA.- Señor presidente, si se podría respetar los horarios establecidos del año pasado, hasta que se forme la comisión el martes y se pueda decidir si se modifican o no.

T/25obr.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DIBEZ.- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido del pedido del concejal Leiva, los horarios de las comisiones del año pasado nos permitían concurrir a las diferentes comisiones sin superposición de horarios. Creo que sería de sabios usar esa experiencia para poder seguir funcionando, porque no había choque de comisiones cuando un miembro pertenecía a más de una. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Si les parece, que las comisiones se reúnan en los horarios que venían funcionando el año pasado.

En caso que la comisión decida cambiar el horario, en realidad me parece que tiene que ser una decisión de la comisión porque ellos son los que van a participar de las reuniones; en caso que ellos requieran recién darle tratamiento en Labor.

Me parece que lo más adecuado es sesionar en los horarios que venían, y en todo caso que las comisiones mismas planteen eventuales modificaciones. ¿Les parece?

-Asentimiento-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Lo hacemos así.

Si no hay ninguna sugerencia de inclusión en el Boletín de Asuntos Entrados y no hay modificación de destino, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el Boletín de Asuntos Entrados.

.***.

CIERRE DE SESION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Antes de proceder al cierre y en razón de que mañana no va a haber sesión, el próximo día 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

Hay actividades planificadas por el Departamento Ejecutivo Municipal y también por el Concejo Deliberante, referidas al tradicional agasajo que se hace a las empleadas del Concejo y también la planificación de una actividad para la tarde.

La concejal Romina Arroyo, presidente de la Comisión de la Mujer, es quien está organizando este tema junto con Violeta. Así que a través del área de prensa y demás les vamos a hacer conocer esto, y obviamente le pedimos la participación.

Habiendo cumplido con el cometido de la presente, invito a los señores concejales Amanda Frida Fonseca y Andrés Suriani, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales AMANDA FRIDA FONSECA Y ANDRÉS SURIANI, arrían las Banderas de la Nación y de la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se da por finalizada la Sesión.

-Siendo horas: 14 y 05'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de información Legislativa.-

EULALIA OBANDO DE BURGOS
Jefa División de Taquígrafos